



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Agosto ocho (8) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/550

Para los fines correspondientes, agréguese al expediente la diligencia de notificación personal del auto admisorio efectuado a la señora ROSALBA MONTILLA GARCIA, el 28 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7edcae192e73c6176bdfa35ff9e0e7cae0402f755a641450abd7244dbd15bfa**

Documento generado en 08/08/2022 01:45:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>